



APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES TÉCNICOS, ANEXOS. Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION CONTENEDORES PARA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TUCAPEL".

DECRETO ALCALDICIO N°. 649 /'23

HUEPIL, 24 de febrero de 2023.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- El Decreto Exento N°01 de fecha 03.01.2023 que establece orden de subrogancia en ausencia de titulares, correspondiente al año 2023.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N°146 de fecha 15.11.2022, emanado del Gobierno Regional de la Región del Biobío, Programa Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que dispone transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Contenedores para Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Tucapel", código BIP 40009487-0
- Las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos, anexos y otros.
- Lo establecido en la normativa de compras públicas para el efecto.

DECRETO

- APRUEBESE** el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, Antecedentes Técnicos, Anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta pública ID **3303-17-LQ22**, denominada "Adquisición Contenedores para Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Tucapel".
- DESÍGNESE** como miembros de la comisión evaluadora de ofertas emanadas de la licitación ID **3303-17-LQ22**, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes:

	NOMBRE	RUT	CARGO
1	Marcia Cuevas Reyes	11.960.637-3	Directora de SECPLAN(S)
2	Francisco Herrera Sepúlveda	14.472.687-1	Director Depto. de Obras
3	Luis Herrera Larenas	7.320.426-7	Director de Contratos y Licitaciones (s)
3	Arlette Venegas Quiroz	13.145.168-7	Directora de Control
4	Gustavo Pérez Lara	9.115.411-0	Secretario Municipal
Comisión Técnica			
1	Francisco Herrera Sepúlveda	14.472.687-1	Director Depto. de Obras
2	Rodrigo Álvarez Aldea	13.626.293-9	Profesional DOM

- IMPÚTENSE** el gasto que genere dicha contratación por un monto máximo de **\$305.506.000 (trescientos cinco millones quinientos seis mil pesos)**, **impuesto incluido**, en la cuenta destinada al proyecto, del Gobierno Regional de la Región del Biobío..

- PUBLIQUESE** de acuerdo a establecido en la normativa de Compras y Contrataciones públicas del Estado, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

ROSA JARA SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (7)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- FJDA/RJS/AVQ/SECPLAN

